



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0021-2021-MDC/GM

Cachachi, 28 de enero del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 01-2021-MDC/CS. (60 folios), de fecha 28 de enero del 2021, el presidente del Comité Selección encargado de llevar la adquisición de los insumos necesarios para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cachachi, solicita la aprobación de Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección *"ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2021-MDC/CS PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE 32 010 TARROS DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410G. PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2021"* y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que mediante Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1444 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del Sector Público en los procedimientos de contratación de bienes, servicios u obras que realicen.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0215-2020-MDC/A de fecha 23 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2021-MDC/GM de fecha 18 de enero, se resuelve Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2021, en donde se incluye la adquisición mencionada en el visto;

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0016-2021-MDC/GM, de fecha 27 de enero del 2021, se resuelve Aprobar el Expediente de Contratación del proceso de selección de *"ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2021-MDC/CS – Primera Convocatoria para la Adquisición de 32 010 TARROS DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 G. PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2021"* por un valor referencial de S/ 104,032.50 (Ciento Cuatro Mil Treinta y Dos con 50/100 100 soles), que será afectado a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

Que mediante INFORME N° 01-2021-MDC/CS (60 folios), de fecha 28 de enero del 2021, el presidente del Comité Selección encargado de llevar la adquisición de los insumos necesarios para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cachachi, solicita la aprobación de Bases Administrativas para el Procedimiento de Selección *"ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2021-MDC/CS – Primera Convocatoria para la Adquisición de 32 010 TARROS DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 G. PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2021"* debidamente visados por el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital Cachachi

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley No 30225 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0021-2021-MDC/GM

344-2018-EF, con las visaciones de Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto y Unidad de Logística y Servicios Generales, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR Aprobación de Bases Administrativas de la "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2021-MDC/CS – Primera Convocatoria para la Adquisición de 32 010 TARROS DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 G. PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2021" por un valor referencial de S/ 104,032.50 (Ciento Cuatro Mil Treinta y Dos con 50/100 100 soles), que será afectado a la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados.

Artículo Segundo. – DISPONER que la Unidad de Logística y Servicios Generales como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital Cachachi, proceda a convocar el correspondiente proceso de selección.

Artículo Tercero. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional.

Artículo Cuarto. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad de Logísticas y Servicios Generales y demás unidades pertinentes de la Municipalidad Distrital de Cachachi para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo GM
- 2.- GM
- 2.- ULSG
- 3.- SGAF
- 4.- OPP
- 5.- Imagen



[Firma]
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal